

# EFAC

Escuela de Formación Artística y Cultural



## MISIÓN & VISIÓN

Somos una institución comprometida con la preservación y difusión del patrimonio artístico cultural regional y nacional. Nuestro ideal es la creación, producción y difusión de valores estéticos, artísticos y culturales.

La Escuela de Formación Artística y Cultural - EFAC en el año 2020 será gestora y orientadora de procesos artísticos y culturales que involucrarán y comprometerán en la formación de múltiples generaciones de artistas, gestores y promotores culturales con un modelo pedagógico en permanente construcción.

Aprobada mediante Acuerdo 020/2005 y 002 del 7 de Marzo de 2011 del Honorable Concejo de Ibagué - Licencia de Funcionamiento No. 0048 de Enero 15 de 2011.

### Junta Directiva

Alcalde del Municipio  
Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez

Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio  
Representante Legal de la EFAC  
Jhoana Cristina Prada Quiroga

### Coordinación Académica

Lenda Carina Devia González

Coordinación del Programa Técnico Laboral por Competencias en Baile e Interpretación de Danza Folclórica Colombiana

Cesar Augusto Vela Guzmán

### Área Administrativa

Secretaría: Viviana Andrea González Flórez

Almacenista: Carlos Suárez

Apoyo Técnico: Lucía Navarro

### Bienestar Institucional

Psicóloga: Olga Lucía Martínez

### Diseño Gráfico

Marcela Acosta Rojas

### Fotografías

Hernando Bazurto

Marcela Acosta R

### Corrección de Estilo

Erick Marroquín

Diomedes Acosta

### Impresión

León Gráficas S.A.

Todos los derechos reservados ©

### Contactos

☎ 57 + (8) 2733153

📍 Calle 10 No. 8 - 07 Barrio Belén

✉ cultura@ibague.gov.co



Programa Técnico Laboral  
por Competencias en

## BAILE E INTERPRETACIÓN DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA

Resolución No. 00717  
del 7 de Marzo  
de 2018



por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón



Secretaría de Cultura



por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón



Secretaría de Cultura

# Programa Técnico Laboral por Competencias en Baile e Interpretación de Danza Folclórica Colombiana

## Secretaría de Educación:

Resolución 1050-000717 del 7 de Marzo de 2018

**Periodicidad:** Semestral

**Duración:** Dos años - Cuatro Semestres

**Título que Otorga:** Técnico(a) Laboral por Competencias en Baile e Interpretación de Danza Folclórica Colombiana

## Coordinación del Programa:

Cesar Augusto Vela Guzmán

Correo: cesarvelaguz@gmail.com

## Presentación

El programa Técnico Laboral por Competencias en Baile e Interpretación de Danza Folclórica Colombiana brinda herramientas metodológicas que permiten a los estudiantes apropiarse de conocimientos teórico-prácticos a nivel de danza, folclor, lúdica, música, expresión corporal, investigación y gestión cultural, para ser incorporados al campo laboral como disciplina artística.

## Objetivo General

Su plan de estudios busca como objetivo principal brindar al estudiante de danzas, formación integral teniendo en cuenta elementos fundamentales que le ayuden y le orienten en la formación de sus inquietudes investigativas y en su desarrollo creativo, además de la sensibilidad hacia los valores y el desarrollo de los componentes estéticos de la danza en nuestro país.

## Objetivos Específicos

Habituar a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Analizar y valorar la calidad de la danza, además de optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.

Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza y su patrimonio histórico y cultural.

## Perfil Técnico Laboral

1. Componer, ejecutar y poner en escena coreografías propias y del repertorio tradicional colombiano.
2. Trabajar como intérprete-bailarín en compañías o grupos de danza ó asistente artístico de agrupaciones dancísticas.
3. Instruir talleres de danza en instituciones educativas, jardines infantiles, casas de la cultura y centros recreacionales entre otros.
4. Asesorar, diseñar y gestionar proyectos artístico-culturales metodológicamente en las asignaturas de danza.
5. Participar en investigaciones artísticas y culturales e implementar su propia escuela, compañía o grupo en danza.

## Requisitos de Ingreso

El aspirante a estudiante de Danza Folclórica de la EFAC debe tener conocimientos generales sobre folclor colombiano y competencias básicas, comunicativas y tener algún tipo de experiencia en danza. Tener sensibilidad corporal que le permita desarrollar la capacidad psicomotriz, viso-motriz y auditiva.

Haber cumplido 16 años, haber cursado 9º grado de bachillerato y/o bachiller

Disposición para el trabajo físico constante que implica la Danza.

Observación, creatividad, crítica y autocrítica.

Compañerismo y solidaridad para el desarrollo del trabajo cooperativo y colaborativo.

Debe ser activo, entusiasta, amable, comprometido, responsable y con un alto sentido humanístico, sentir orgullo y sensibilidad hacia los valores culturales nacionales.

## Pensum del Programa

### SEMESTRE I

Ética y Valores  
Introducción al Folclor  
Expresión Oral y Escrita  
Danza Folclórica de la Región Andina  
Música 1  
Técnicas Corporales 1  
Práctica Danzaria 1

### SEMESTRE II

Danza Folclórica de la Región Atlántica  
Metodología de la Investigación  
Danza Folclórica de la Región Llanera  
Práctica Danzaria 2

### SEMESTRE III

Danza Folclórica de la Región Pacífica  
Técnicas Corporales 3  
Trabajo de Investigación  
Coreografía  
Pedagogía de la Danza  
Emprendimiento Cultural  
Práctica Danzaria 3

### SEMESTRE IV

Folclor Nacional  
Montaje y Puesta en Escena  
Emprendimiento Cultural 2  
Técnicas Corporales 4  
Proyecto Danzario Comunitario  
Práctica Danzaria 4